En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el viernes 17 de julio de 2026, siendo las 10:03 horas, quienes integran el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, se reunieron de manera virtual mediante la plataforma Zoom; lo anterior, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Noveno Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión, pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día;
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria;
4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa;
5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la modificación a los Lineamientos de la Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa;
6. Asuntos generales;
7. Clausura de la sesión.

La apertura de la sesión ordinaria fue realizada por la Lic. Raquel Zapién Osuna en su carácter de Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, quien realiza el pase de lista y la verificación de quórum legal, estando presentes de forma virtual las personas integrantes: Emmanuel Espinoza Salcido, Carlos Corrales Díaz y César Miguel Valenzuela Espinoza.

En el segundo punto, se lleva a cabo la presentación y aprobación del orden del día, para lo cual, las personas integrantes presentes votaron a favor de aprobar el orden del día.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Octavo Año de Ejercicio. Las personas integrantes votaron a favor de dispensar su respectiva lectura y aprobar dicha acta.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la Presidenta Raquel Zapién Osuna presentó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana correspondiente al Noveno Año de Ejercicio.

Durante su exposición, señaló que el programa se encuentra orientado a dar continuidad a los trabajos del Comité de Participación Ciudadana en el marco del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, así como a fortalecer las acciones de participación ciudadana, incidencia pública, seguimiento institucional y vinculación con sociedad civil, academia, sector privado y autoridades públicas.

Asimismo, explicó que el Programa Anual de Trabajo se estructura con base en los ejes y temas de la Política Estatal Anticorrupción y su Programa de Implementación, considerando líneas de acción relacionadas con:

- Combate a la corrupción y la impunidad;
- Combate a la arbitrariedad y el abuso de poder;
- Mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad;
- Involucramiento de la sociedad y el sector privado.

De igual manera, se expusieron acciones vinculadas con la participación ciudadana, vigilancia, colaboración y cocreación; corresponsabilidad e integridad empresarial; educación y comunicación para el control de la corrupción; profesionalización e integridad en el servicio público; procesos institucionales; auditoría y fiscalización; mejora regulatoria; gobierno abierto; transparencia proactiva; y seguimiento a temas prioritarios del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción.

Durante el análisis del programa, las personas integrantes presentes realizaron comentarios sobre la importancia de mantener una agenda de trabajo ordenada, viable y vinculada con las atribuciones del Comité de Participación Ciudadana, así como con las prioridades institucionales del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa.

Una vez concluida la presentación y discusión del punto, se sometió a votación el Programa Anual de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana para el Noveno Año de Ejercicio, siendo aprobado por unanimidad de las personas integrantes presentes.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, la Presidenta Raquel Zapién Osuna presentó la propuesta de modificación a los Lineamientos de la Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa.

Durante la exposición, se explicó que la propuesta tiene como finalidad ajustar la forma de trabajo de la Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa, sustituyendo el esquema de comisiones por un modelo de proyectos específicos y mesas de trabajo temáticas, conforme a las necesidades que surjan en la implementación de la agenda de la Red y del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Se informó que la propuesta contempla reformas a los artículos 3, 4, 9, 14, 15 y 16 de los Lineamientos, con el propósito de incorporar el concepto de mesa de trabajo temática, precisar la integración y funcionamiento de la Red, establecer reglas sobre asistencia, participación voluntaria, creación de mesas de trabajo, intervención de especialistas y adopción de acuerdos.

En relación con el artículo 3, se propuso incorporar la definición de mesa de trabajo temática como un mecanismo de coordinación, deliberación y colaboración entre el CPC y las personas integrantes de la Red, para el análisis, diseño e impulso de acciones específicas relacionadas con la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Respecto al artículo 4, se planteó que la Red se integre por organizaciones y personas de la sociedad civil que, de manera voluntaria, manifiesten su decisión de inscribirse; y que su funcionamiento se desarrolle a través de proyectos específicos o mesas de trabajo temáticas constituidas para la atención de asuntos determinados.

En cuanto al artículo 9, se propuso ajustar las reglas de funcionamiento de las sesiones, para considerar la asistencia de la mayoría de las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de las personas integrantes de la Red que hayan sido convocadas conforme a los asuntos a tratar.

Respecto al artículo 14, se planteó que la Red desarrolle una agenda coordinada y colaborativa, orientada a fortalecer la Política Estatal Anticorrupción, y que la participación de sus integrantes en proyectos o mesas de trabajo sea voluntaria, conforme a sus intereses y disponibilidad.

En relación con el artículo 15, se propuso establecer que las mesas de trabajo se constituyan en torno a temas determinados, conforme a las necesidades que surjan para la adecuada implementación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. Asimismo, se precisó que el CPC podrá proponer a la Red la creación, modificación o disolución de mesas de trabajo, atendiendo a los requerimientos que se presenten.

También se señaló que las personas integrantes de la Red interesadas en participar en proyectos o mesas de trabajo temáticas deberán manifestar expresamente su intención, ya sea durante una sesión de la Red o mediante solicitud al correo electrónico oficial del CPC. De igual forma, se indicó que en las sesiones o reuniones de trabajo se podrá invitar a especialistas en los temas a tratar, quienes tendrán derecho a voz, pero no a voto.

Respecto al artículo 16, se propuso que cada proyecto o mesa de trabajo sea presidida por una persona integrante del CPC, quien organizará las reuniones necesarias para el cumplimiento de sus estrategias e indicadores, y fungirá como moderadora de las reuniones correspondientes. Asimismo, se estableció que los acuerdos relativos a los proyectos o mesas de trabajo se adopten por mayoría simple de las personas integrantes del CPC y de las personas integrantes de la Red que hayan manifestado voluntariamente su interés en participar y que asistan a la sesión de trabajo correspondiente.

Una vez concluida la presentación y discusión de la propuesta de modificación a los Lineamientos de la Red Ciudadana Anticorrupción de Sinaloa, se sometió a votación de las personas integrantes presentes, siendo aprobada por unanimidad.

Finalmente, se pasó al apartado de conclusiones, donde al no haber asuntos generales que tratar se dio paso a la clausura de la sesión por parte de la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, Raquel Zapien Osuna.

Siendo las 10:45 horas del día viernes 17 de julio de 2026, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Noveno Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. RAQUEL ZAPIÉN OSUNA
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa

Emmanuel Espinoza Salcido
Integrante

Carlos Corrales Díaz
Integrante

CPC
SINALOA



César Miguel Valenzuela Espinoza
Integrante